



**RESOLUCION DE 3 DE DICIEMBRE DE 2015, DE LA GERENCIA DEL AREA SANITARIA IV DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA UNA PLAZA DE BIBLIOTECARIO/A PUBLICADO EN EL BOPA DE 21 DE JULIO DE 2015.**

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 21 de julio de 2015, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza Bibliotecario/a), y finalizada la evaluación de los aspirantes, a propuesta de la Secretaría de la Comisión, esta Gerencia

**RESUELVE:**

**ÚNICO:** Proceder al nombramiento con carácter interino en la categoría de bibliotecario a doña **Carolina Pinín Osorio**

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la ley 1/1992, de 2 de Julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de Marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Oviedo a 3 de diciembre de 2015

EL GERENTE

Manuel Macallanas Bermejo

